



**BANCO CENTRAL DE RESERVA DE
EL SALVADOR**

**ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CUENTAS
NACIONALES DE EL SALVADOR**

**INFORME DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SCN2008 Y CAMBIO DE AÑO BASE**

Resumen Ejecutivo

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es una institución autónoma de derecho público que se caracteriza por ser una entidad técnica, responsable y transparente, en el cumplimiento de las funciones que su Ley Orgánica le establece.

En cumplimiento del Art. 64 de dicha ley, el BCR tiene entre sus funciones estratégicas la elaboración y publicación de estadísticas, análisis y proyecciones macroeconómicas de la economía salvadoreña, de carácter monetario, financiero, cambiario, de balanza de pagos y cuentas nacionales; y otras estadísticas que el Banco considere convenientes, a fin de mantener informados a los diferentes agentes económicos.

El BCR, cumpliendo con su Misión y el Plan Estratégico Institucional, divulga en forma oportuna la información económica y financiera, así como las investigaciones y análisis sobre las principales variables económicas y financieras. Las publicaciones de la Institución están a disposición del público, en versión electrónica, en el sitio web de la Institución.

El Sistema de Contabilidad Nacional tiene como una de sus funciones básicas describir los fenómenos esenciales del comportamiento de los distintos agentes económicos, ofreciendo una representación elemental de dichos comportamientos y las distintas interrelaciones que entre ellos se generan.

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) provee lineamientos para la construcción de un conjunto de criterios normalizados de medición de la actividad económica, que hacen posible realizar análisis sistemáticos y detallados de la inflación y el crecimiento económico de los países.

La medición de la actividad económica en las cuentas nacionales, bajo ese conjunto de criterios normalizados internacionalmente, se hace respecto de lo que se denomina un “año base”, que es el año o período en el que se establece el universo productivo de una economía y se define una estructura de precios que sirve para valorar la producción sectorial.

El año base constituye un momento crucial para incorporar cambios metodológicos en la medición de la actividad económica del país, disponer de una actualización de la estructura productiva de la economía, e incorporar nuevos productos y servicios en las cuentas. El tiempo requerido para realizar el cambio de año base y la actualización del sistema de cuentas nacionales es extenso, pues es necesario recopilar una gran cantidad de información estadística, adaptar nuevas metodologías de estimación y hacerlo de manera gradual y progresiva en la medida que se va fortaleciendo los sistemas estadísticos.

Fue a mediados del año 2005 cuando el BCR creó un primer programa de trabajo, que fue incorporado al proceso de implementación mediante el Plan de Modernización de las Cuentas Nacionales e Indicadores de Corto Plazo y Adopción SCN1993. Esto se realizó en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE), producto de la modernización del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Se emprendió un proyecto que incluía entre sus objetivos el cambio de año Base de las Cuentas Nacionales de 1990 al año 2005 y la adopción del SCN1993. Posteriormente, con la publicación del nuevo manual, se optó por migrar al SCN2008, considerando las mayores ventajas metodológicas que este ofrecía para medir la economía.

La información estadística, producto de la implementación de los censos incluidos en la ENDE, integró insumos fundamentales para los efectos de la construcción del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador (SCNES). Estas fuentes de información son complementadas con datos de encuestas, registros administrativos y estudios especiales, que provienen de un considerable número de proveedores de información públicos y privados, cuya actividad económica es de diversa naturaleza.

El proceso de implementación del SCN2008 ha contado en todas las etapas con esfuerzos de divulgación a la población sobre sus avances, así como de aspectos metodológicos más específicos, a través de diferentes canales de información con una serie de documentos oficiales que incluyen Boletines Económicos, Memorias de Labores, Informes de Rendición de Cuentas, y comunicados institucionales; en los cuales se detallan las actividades laborales desarrolladas por la Institución en esta materia.

La implementación del SCNES es un proceso de trascendencia que desde su inicio ha requerido asistencia técnica externa para temas como: análisis de los Censos, clasificadores, diseño muestral, índices de precios, y otros, por parte de diferentes organismos internacionales, entre ellos el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El FMI, a solicitud del gobierno salvadoreño, ha brindado asesoría, soporte y revisión técnica relacionada al sistema de cuentas nacionales de manera periódica y oportuna. Este Organismo, ha apoyado al país con Asistencias Técnicas especializadas y ha realizado visitas con el propósito de revisar los avances y resultados preliminares de todos los productos derivados de la implementación del nuevo sistema.

El apoyo técnico internacional ha sido esencial para crear y garantizar las competencias en los equipos técnicos nacionales por medio de una efectiva transferencia de conocimientos, así como la adecuada implementación de los manuales internacionales a la organización y realidad socioeconómica de El Salvador.

Los cambios metodológicos aplicados en las cuentas nacionales para la base 2005 están fundamentados en las recomendaciones contenidas en manuales internacionales de referencia, con la colaboración de la asistencia técnica de reconocidos expertos en esta materia. Entre estas recomendaciones se encuentran: adopción de Clasificadores Internacionales de Actividades y Productos, medidas de volumen encadenadas, producciones en proceso, matriz de precios, matriz de ocupación, y cálculo de los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI).

Dentro de los retos institucionales para el BCR se encuentran: la educación, divulgación y comunicación de la nueva base estadística según el Manual SCN2008; garantizar la calidad en las estadísticas generadas en el nuevo SCNES, posibilitando la continuación del país como miembro suscrito en las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD) del FMI; y la divulgación de los resultados del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales que supone un salto cualitativo en la comprensión de la economía salvadoreña.

CONTENIDO

Introducción	i
I. Adopción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y cambio de año base	1
A. Elementos conceptuales	1
B. Importancia de la actualización del año base en las cuentas nacionales	3
C. Experiencia regional en la actualización de Sistemas de Cuentas Nacionales y cambios de año base.	4
II. El BCR, y su rol en la adopción del SCN2008 y cambio de año base	6
III. Proceso de implementación del Sistema de Cuentas Nacionales	8
IV. El Proyecto del SCN y su relación con organismos internacionales	14
V. Proceso de divulgación de la implementación del SCN	15
VI. Cambios metodológicos	16
VII. Retos futuros	18
VIII. Comentarios finales	20
IX. Referencias Bibliográficas	23

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

BCR	Banco Central de Reserva de El Salvador
CAPTAC-DR	Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
CE	Comisión Europea
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COU	Cuadro de Oferta y Utilización
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
ENDE	Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico
FMI	Fondo Monetario Internacional
IPP	Índice de Precios al Productor
MIP	Matriz Insumo Producto
MINEC	Ministerio de Economía
NEDD	Normas Especiales para la Divulgación de Datos
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PIB	Producto Interno Bruto
ROSC	Report on the Observance of Standards and Codes (Reporte sobre la Observancia de Códigos y Normas)
SIFMI	Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente
SCN	Sistema de Cuentas Nacionales
SCNES	Sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador
SEN	Sistema Estadístico Nacional

INFORME DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCN2008 Y CAMBIO DE AÑO BASE

Introducción

El Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) es la entidad del Estado encargada de la construcción, mantenimiento y generación de estadísticas, análisis y proyecciones macroeconómicas de la economía salvadoreña, apegadas a estándares internacionales que garantizan su calidad.

El BCR, contando con capacidad y funcionalidad técnica, está cumpliendo con su propósito de poner a disposición del país un moderno sistema de cuentas nacionales.

La adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 (SCN2008) constituye un hito histórico en la vida económica de El Salvador, dada la importancia de modernizar las herramientas técnicas para el registro de las operaciones que tienen lugar en el desarrollo de los procesos esenciales de la economía nacional.

El presente documento tiene el propósito de informar sobre el proceso de implementación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales en El Salvador, cuya responsabilidad, por mandato de Ley, es exclusiva del BCR.

El Capítulo I del presente documento expone elementos conceptuales del sistema, señalando a su vez, la importancia que implica el cambio de un año base, y las experiencias regionales en esta materia. El Capítulo II hace referencia a la institucionalidad del BCR y sus facultades en la implementación del SCN. El Capítulo III presenta en forma resumida las principales actividades desarrolladas en el proceso de adopción del nuevo sistema y cambio de año base, mostrando el cumplimiento de la Institución en la divulgación de dichos esfuerzos a través de sus medios oficiales. El resto del documento aborda los aspectos relacionados con la participación de los organismos internacionales en el proceso, la divulgación de resultados del sistema, así como los principales cambios metodológicos, retos futuros y comentarios finales.

I. Adopción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y cambio de año base

El Sistema de Contabilidad Nacional tiene como una de sus funciones básicas describir los fenómenos esenciales del comportamiento de los distintos agentes económicos, ofreciendo una representación elemental de dichos comportamientos y las distintas interrelaciones que entre ellos se generan. Por ello, se exige que el sistema contable muestre la riqueza conceptual de la ciencia económica aplicada al registro integrado y coherente de las múltiples transacciones que ocurren en la vida económica de un país.

La aplicación del manual contable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es de obligada referencia en los esfuerzos para la construcción de las cuentas nacionales, considerando que, junto con los cambios oportunos de año base, forman parte de las recomendaciones internacionales para asegurar la comparabilidad económica entre diferentes naciones.

Este capítulo expone tres aspectos básicos en la implementación de un SCN: aspectos conceptuales, el significado y la importancia del cambio de año base en las cuentas nacionales, y la experiencia regional en la aplicación de los nuevos manuales.

A. Elementos conceptuales

El manual de cuentas nacionales contiene un amplio desarrollo conceptual, que para efectos de la comprensión en el presente documento, se destacan la definición del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), el Producto Interno Bruto (PIB), el año base y el año de referencia para los índices de volumen encadenados.

El Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) es el conjunto normalizado y aceptado internacionalmente de recomendaciones relativas a la elaboración de mediciones de la actividad económica de acuerdo con convenciones contables estrictas, basadas en principios económicos. Las recomendaciones se expresan mediante un conjunto de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables que incluyen las normas aceptadas internacionalmente para la medición de partidas como el producto interno bruto (PIB), el indicador de los resultados económicos utilizado con mayor frecuencia. (ONU, FMI, OCDE, CE, BM; Manual SCN2008, 2009).

El SCN y su contenido conceptual tienen un papel central en el contexto general de las estadísticas económicas. Este sistema contable nacional constituye el marco de coordinación de otros sistemas estadísticos especializados al proporcionar definiciones y clasificaciones coherentes que permiten armonizar las cuentas nacionales con los sistemas de las estadísticas financieras, fiscales, balanza de pagos, y laborales.

Uno de los objetivos del SCN es proveer a los productores de la contabilidad nacional de lineamientos para la construcción de un conjunto de criterios normalizados de medición de la actividad económica, que hacen posible llevar a cabo análisis sistemáticos y detallados de la inflación y el crecimiento económico de los países.

El Producto Interno Bruto (PIB) es uno de los principales agregados económicos que se determinan en el marco de las cuentas nacionales. Por ello, uno de los aspectos importantes del Sistema es su estructura y evolución (crecimiento económico), tanto en términos corrientes como en términos de volumen, o lo que muchos economistas conocen como variables “constantes”, es decir descontando la inflación.

Recuadro N°1. El Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es el resultado final de las actividades productivas que tienen lugar en el interior de un país y se puede definir como la corriente o flujo de bienes y servicios finales producidos en una economía (territorio económico de un país), con la utilización de factores productivos nacionales y extranjeros, en un año y valorada en unidades monetarias. La naturaleza de este indicador tiene un sentido material, que cuantifica bienes y servicios reales; es decir, si en dos años consecutivos se produce la misma cantidad de bienes y servicios, aunque los precios se dupliquen, el PIB permanece inalterado.

Los tres métodos de estimación del PIB. Se dispone de tres vías o procedimientos para la estimación del PIB, que se basan en la identidad entre producción (enfoque de la oferta), gasto (enfoque de la demanda) y renta (enfoque del ingreso).

1. Método de la Producción (enfoque de la oferta)

Consiste en obtener la diferencia entre el valor de la producción bruta (“VBP”) y el valor del consumo intermedio (“CI”). Dicha diferencia, referida a cada unidad de producción representa su contribución al PIB como valor agregado. El PIB por el enfoque de la oferta se obtiene de la sumatoria de los valores agregados de cada actividad económica más impuestos (“T”) menos subvenciones (“S”).

$$(1) \text{ PIB oferta} = \text{VBP} - \text{CI} + T - S$$

2. Método del Gasto (enfoque de la demanda)

Se obtiene a partir de la sumatoria del consumo privado (“C”), consumo público (“G”), formación bruta de capital (“FBK” incluye formación bruta de capital fijo y variación de existencias), las exportaciones de bienes y servicios (“X”) menos el valor de las importaciones (“M”).

$$(2) \text{ PIB demanda} = C + G + \text{FBK} + X - M$$

3. Método de la renta (enfoque del ingreso)

La producción, es decir, la creación de valor añadido genera rentas para los factores productivos participantes. Sumando estas rentas primarias se obtienen las rentas generadas en el interior de un país como resultado de las actividades productivas. Estas rentas son las remuneraciones de los asalariados, el Importe de los Impuestos (“T”) netos de subsidios (“S”), el excedente de explotación bruto (“EEB”) y el ingreso mixto bruto (“IMB”).

$$(3) \text{ PIB ingreso} = \text{Remuneraciones} + \text{EEB} + \text{IMB} + T - S$$

Fuente: Elaboración con base en Muñoz Ciudad, C.; (2000). Las Cuentas de la Nación, Introducción a la Economía Aplicada; 2da Edición. Editorial Aranzadi, S.A.

La medición de la actividad económica en las cuentas nacionales, bajo ese conjunto de criterios normalizados internacionalmente, se hace respecto de lo que se denomina un “año base”. El *Año Base* es el año o período en el que se establece el universo productivo de una economía y se define una estructura de precios que sirve para valorar la producción sectorial tanto de origen (oferta) como de destino (demanda). En el año base se introducen cambios conceptuales y metodológicos de cálculo de algunos agregados económicos, siendo el punto inicial a partir del cual se elabora una serie de cuentas nacionales. La evolución en el tiempo por períodos sucesivos a partir de este año base, es lo que se denomina “series temporales” que conducen a la compilación de cifras que muestran el crecimiento real.

El *Año de Referencia* de los índices de volumen encadenados es cualquier año seleccionado para comparar una serie de valores con distintos años base. Es decir, es un año en una serie temporal de índices de volumen que se considera igual a 100. El cambio del año de referencia de los índices de volumen encadenados no altera las tasas de crecimiento de la serie.

B. Importancia de la actualización del año base en las cuentas nacionales

A medida que transcurre el tiempo, la estructura de los precios relativos estimados en el año base tiende a deteriorarse y progresivamente pierde pertinencia estadística, en especial para los últimos períodos, hasta llegar al punto en que resulta inaceptable continuar usándola para realizar medidas de volumen, por lo que se vuelve estrictamente necesario actualizar las ponderaciones, es decir, el período base (ONU, FMI, OCDE, CE, BM; Manual SCN1993, 1993 y Manual SCN2008, 2009).

Los organismos internacionales recomiendan cambiar el período de base de las cuentas nacionales cada cinco a diez años, pues se considera que dentro de ese período la economía puede experimentar diversos cambios importantes, en su estructura productiva debido a diferentes factores como: tecnológicos, cambios en conducta de consumo, patrones migratorios, etc.

El cambio de año base, conforme a las recomendaciones internacionales, supone un desafío para muchos países en desarrollo, ya que para ello se requiere contar con un sistema de información estadística actualizado y oportuno, pues la calidad de las cuentas nacionales de un país depende del grado de desarrollo en su Sistema Estadístico Nacional (SEN).

El cambio del año base constituye un momento crucial para:

1. Incorporar cambios metodológicos, derivados de actualización en el tratamiento de algunos cálculos que no se implementaron en la actualización previa del año base.
2. Incorporar cambios estructurales en la economía para los que hayan estimaciones recientes y que no habían sido considerados.
3. Disponer de una actualización de la estructura productiva de la economía, y por tanto, contar con indicadores de volumen y precios de la actividad económica actualizados.

4. Incorporar nuevos productos y servicios en las cuentas, en especial cuando se trabaja con un año base fijo. Si se trabaja con un año base móvil, es más fácil mantener actualizada su incorporación.

El cambio de año base fortalece el SCN, pues permite:

1. Proporcionar agregados económicos actualizados y confiables para evaluar el desempeño de la política económica.
2. La generación de los principales agregados del SCN, como el PIB, que son utilizados en comparaciones internacionales y comparaciones entre datos estadísticos estructurales, como los porcentajes de inversión, los impuestos o el gasto público en relación con el PIB. Esta información es utilizada por economistas, periodistas y otros analistas para evaluar los resultados de una economía en relación con los de otras economías análogas.
3. La generación de información que permite influir en la opinión pública y política sobre el éxito relativo de ciertos programas económicos, así como sobre las mejoras experimentadas por un país a lo largo del tiempo. Las bases de datos que contienen series de cuentas nacionales para grupos de países pueden utilizarse también para la realización de análisis econométricos.
4. El fortalecimiento del análisis macroeconómico, la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas. Los datos generados en el SCN son utilizados por el gobierno, los responsables de las políticas económicas, los diseñadores de los modelos económicos, analistas económicos y los mercados financieros.
5. Calcular estadísticas económicas que son utilizadas por organizaciones internacionales para determinar la elegibilidad en el otorgamiento de préstamos, ayudas u otros fondos, o al establecer las condiciones en las que son concedidos.
6. Mejoras en la generación de estadísticas macroeconómicas y abre la posibilidad de que se trascienda a la generación de otras estadísticas de interés para el país, como los análisis de cuentas satélites, matriz insumo producto, flujos de fondos, matrices de contabilidad social, etc.

C. Experiencia regional en la actualización de Sistemas de Cuentas Nacionales y cambios de año base.

En la experiencia de América Latina y el Caribe, especialmente en Centroamérica, se ha observado que el tiempo necesario para realizar el cambio de año base y la actualización del sistema de cuentas nacionales es extenso, pues es necesario recopilar una gran cantidad de información estadística y adaptar nuevas metodologías de estimación, llevándolo a cabo de manera gradual y progresiva en la medida que se va fortaleciendo los sistemas estadísticos.

De una muestra de 33 países de América Latina y el Caribe, únicamente siete han aplicado las recomendaciones del SCN2008, y a nivel global, de 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, únicamente lo han aplicado 72 países, a noviembre de 2016 (DiMatteo, 2016).

Los sistemas de contabilidad nacional en los países de la región muestran un grado de avance heterogéneo y desigual; sin embargo, son evidentes los esfuerzos desarrollados por los países en procura de realizar avances importantes por adoptar las versiones más actualizadas de los sistemas de cuentas propuestos por los organismos internacionales especializados en esa materia.

La tabla 1 presenta una síntesis de la experiencia de los países de América Latina y el Caribe en la temática de adopción de las nuevas versiones del SCN y menciona los años de la base anterior y nueva para cada país, así como las diferencias porcentuales en los niveles del PIB en los años base en comparación con la base anterior del mismo año.

Tabla 1 BCR: Experiencia regional en la adopción de manual SCN y cambio de año base

PAIS	AÑO BASE			MANUAL SCN	
	ANTERIOR	NUEVO	DIFERENCIA	ANTERIOR	NUEVO
Argentina	1993	2004	20.00	1968	1993/2008
Bolivia	1980	1993	(12.20)	1968	1993
Brasil	1985	2000	7.00	1993	1993
Chile	2003	2008	5.20	1993	2008
Colombia	1994	2005	12.00	1993	1993
Costa Rica	1991	2012	2.70	1993	2008
Ecuador	1993	2007	16.70	1993	1993
El Salvador*	1962	1990	(11.10)	1968	1968
Guyana	1977	1988	(2.00)	1968	1968
Guatemala*	1958	2001	(12.20)	1953	1993
Honduras	1978	2000	16.20	1968	1993
Jamaica	1974	2007	3.70	1968	1993
México	2003	2008	0.85	1993	2008
Nicaragua	1994	2006	22.70	1993	2008
Panamá	1970	1996	9.50	1968	1993
Paraguay	1982	1994	(11.60)	1968	1993
Perú	1994	2007	(4.90)	1993	2008
Republica Dominicana	1991	2007	6.70	1993	2008
Uruguay	1983	2005	8.80	1968	1993
Venezuela	1984	1997	(3.20)	1968	1993

* En proceso de implementación del SCN2008

Fuente: Elaboración propia con base en información consultada a países y datos de la CEPAL.

En la región, Costa Rica (año base 2012), México (año base 2008), Chile (año base 2008), República Dominicana (año base 2007), y Perú (año base 2007), son los países de mayor avance con la adopción del SCN2008. Por el contrario, en el Caribe, Guyana, presenta el mayor rezago con un año base más antiguo (1988), a la vez que aplica también un manual desfasado, como es el SCN 1968.

Se observa que la mayoría de países de la región (por ejemplo Brasil, Colombia, y otros), han adoptado el SCN1993 y tienen años bases recientes.

El Salvador, por su parte, aparece con base 1990 y con los criterios del SCN1968; sin embargo, en la actualidad el país se encuentra en la última fase del proceso adopción del año base 2005 y año de referencia 2014, bajo el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008.

De acuerdo a la tabla antes presentada, el tiempo transcurrido para cambiar un año base en Centroamérica fue de 25 años en promedio. Asimismo, para el resto de países en la región de América Latina y el Caribe implicó un promedio de 14 años. Lo anterior evidencia la necesidad de que los Sistemas de Cuentas Nacionales actualicen sus años base de manera regular cada 5 a 10 años o utilizar metodologías con un año de referencia cercano a la actualidad económica de cada país.

Los resultados empíricos presentados en la tabla 1 muestran que los países de la región experimentaron diferencias o brechas positivas (en el caso que el PIB del año base más reciente sea mayor que el nivel del PIB de ese mismo año, según la base anterior) o diferencias negativas (cuando el PIB del año base más reciente sea menor que el nivel del PIB de ese mismo año, según la base anterior).

La experiencia regional indica que la mayoría de países que han hecho cambios en su año base obtienen diferencias relativamente significativas en los niveles del PIB. En ese sentido, es normal obtener discrepancias entre el año base más reciente respecto a la base anterior.

Destaca el caso de Honduras, que reportó una diferencia positiva de 16.2% cuando actualizó su año base de 1978 a 2000; Ecuador, con una diferencia positiva de 16.7% en su actualización del año base de 1993 a 2007; Guatemala con diferencia negativa de -12.2% en el cambio del año 1958 a 2001; y Bolivia con diferencia negativa de -12.2% durante la actualización a 1993 de la base anterior 1980.

Para los trabajos del cambio de año base de las cuentas nacionales, los Bancos Centrales e Institutos de Estadística de cada país, requieren la asistencia técnica de expertos internacionales que apoyen a los profesionales responsables de la construcción de las cuentas del país. Los organismos internacionales (FMI, CEPAL, ONU, entre otros) han jugado un rol activo en apoyar estas iniciativas, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación de los equipos técnicos especializados de los países beneficiarios.

II. El BCR, y su rol en la adopción del SCN2008 y cambio de año base

El BCR es una institución autónoma de derecho público que se caracteriza por ser una institución técnica, responsable y transparente, en el cumplimiento de las funciones que su Ley Orgánica le establece.

En cumplimiento del Art. 64 de dicha Ley, el BCR tiene entre sus funciones estratégicas la elaboración y publicación de estadísticas, análisis y proyecciones macroeconómicas de la economía salvadoreña, de carácter monetario, financiero, cambiario, de balanza de pagos y cuentas nacionales; y otras estadísticas que las autoridades del Banco consideren convenientes, a fin de mantener informados a los diferentes agentes económicos.

El BCR, cumpliendo con su Misión y el Plan Estratégico Institucional, divulga en forma oportuna la información económica y financiera, así como las investigaciones y análisis sobre las principales variables económicas y financieras. Las publicaciones del BCR están a disposición

del público, en versión electrónica, en el sitio web de la Institución (www.bcr.gob.sv), dando así fiel cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, propiciando la transparencia de la Institución ante los ciudadanos.

En la historia de las Cuentas Nacionales del país, se han implementado dos cambios de año base, siendo el primero la Base 1962, y posteriormente la Base 1990, con aplicación del SNC1968 vigente hasta el momento, incorporando algunas recomendaciones del SCN1993, como la elaboración de los equilibrios de oferta y utilización.

La actualización del marco de referencia establecido internacionalmente para medir cuentas nacionales de los países es una tarea normal, con el fin de tener una base estadística que incorpore los cambios originados por los nuevos fenómenos económicos y su impacto en los procesos de producción, consumo, y distribución en la economía; utilizando modernas metodologías de registro.

En la implementación de los sistemas de cuentas nacionales, cada país define el alcance de su Marco de Compilación, de acuerdo a su disponibilidad de estadística y recursos. Para dicho propósito, Naciones Unidas propone hitos o fases de construcción de los componentes de dicho marco.

Para la modernización de las cuentas nacionales, El Salvador ha definido el alcance de su Marco Central priorizando: el cambio de año base; y la elaboración de un Cuadro de Oferta y Utilización (COU) de las actividades económicas, que permite el cálculo del Producto Interno Bruto por los tres métodos, y demás agregados económicos. Posteriormente se emprenderá la elaboración de un cuadro de Cuentas Económicas Integradas, que permitirá analizar el comportamiento de los Sectores Institucionales; y la creación de Cuentas Trimestrales e Indicadores de Corto Plazo; a fin de tener un marco económico actualizado del país y de comparación con otras economías.

El proceso de implementación del nuevo SCNES se ha realizado con base a los manuales internacionales presentados en la Tabla 2.

Tabla 2 BCR: Principales Metodologías Internacionales utilizadas en la implementación del nuevo SCN

Metodologías Internacionales
Sistema de Cuentas Nacionales 1993; Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional y otros Organismos Internacionales
Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras, 2001; Fondo Monetario Internacional
Sistema de Cuentas Nacionales 2008; Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional y otros Organismos Internacionales
VI Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. 2009; Fondo Monetario Internacional
Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas, 2014; Fondo Monetario Internacional
Clasificador Industrial Internacional de todas las Actividades Económicas, Revisión 4 (CIU4); Naciones Unidas
Clasificador Central de Productos, (CCP) Versión 2.0 (CCP2.0); Naciones Unidas

Fuente: Elaboración propia

El desarrollo de un nuevo SCN es una tarea compleja, especialmente en los países en desarrollo, pues implica disponer de una mayor cantidad de estadísticas de base, con calidad y oportunidad de las mismas.

Recuadro N° 2. Un poco de historia del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN)

Las Cuentas Nacionales nacieron en la década de los años 1940-1950. Las Naciones Unidas lo retomaron como un proyecto institucional, elaborando un Manual denominado Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) con recomendaciones comunes para todos los países. Desde los años 50's, el SCN ha evolucionado publicándose un primer Manual versión 1953, que consistía en la elaboración sencilla de un conjunto de tablas y cuentas contables a precios corrientes. Posteriormente, se desarrolló un segundo Manual versión 1968 que, respecto al anterior, era un sistema contable más amplio que incluyó el marco input-output, principios generales de precios y volúmenes y cuentas financieras.

La tercera revisión se expresó en el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales SCN1993, el cual incluyó balances, empleo y paridades de poder adquisitivo, y desarrolló una estructura contable más detallada; contando con más cuentas, subsectores y tablas detalladas de origen y destino, análisis satélite, detalle de precios, volúmenes encadenados e índices. Fue resultado del trabajo conjunto de las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Europea (CE) y el Banco Mundial (BM).

La última revisión es el Manual del Sistema de Cuentas Nacionales SCN2008, que es una actualización del SCN1993, la cual presenta de forma más detallada aspectos como el sector informal, medición de sectores económicos como las Sociedades Financieras por la expansión de las actividades de los servicios financieros, la globalización económica, entre otros.

Fuente: Elaboración propia

III. Proceso de implementación del Sistema de Cuentas Nacionales

En 1998, el BCR se adhirió a las Normas Especiales de Divulgación de Datos (NEDD véase la ficha técnica en <https://goo.gl/c6C2Dh>) del FMI, comprometiéndose a proporcionar periódicamente información económica de calidad, profesional y sólida, sometiéndose al cumplimiento de las prácticas de buena conducta estadística en los siguientes campos: cobertura, periodicidad y puntualidad de los datos, acceso público, integridad y calidad de los datos.

A inicios de la década del 2000, el BCR insistió en la necesidad de contar con información estadística básica para actualizar el año base y adoptar el nuevo SCN como referente para la elaboración de las estadísticas de cuentas nacionales, considerando aspectos que podrían influir en el comportamiento de las cuentas económicas del país, tales como la antigüedad de la base estadística 1990 utilizada para la medición del PIB, el cambio estructural demográfico y económico de la nación, los cambios inducidos por las medidas de políticas económica (privatización, desregulación y apertura económica), así como la Ley de Integración Monetaria (LIM) de 2001.

En el año 2003, una misión del Departamento de Estadística del FMI visitó El Salvador para la evaluación sobre la Observancia de Códigos y Normas, denominada "Report on the Observance of Standards and Codes" (ROSC por sus siglas en inglés). Esta misión revisó la calidad de las

cuentas nacionales, el Índice de Precios al Consumidor, estadísticas de balanza de pagos, estadísticas de finanzas públicas y estadísticas monetarias; recomendando, en cuanto a las cuentas nacionales, el fortalecimiento del SCN1968, la adopción del Manual SCN1993, y el cambio del año base, entre otras.

Durante 2004, el BCR inició los trabajos de fortalecimiento y mejora del SCN1968 base 1990, en atención a las recomendaciones derivadas del informe ROSC, que incluyó mejoras en el IVAE, y mayor cobertura de fuentes de información de las actividades económicas, proceso que culminó en el año 2008.

Fue a mediados del año 2005 cuando el BCR creó un primer programa de trabajo que fue incorporado al proceso de implementación mediante el Plan de Modernización de las Cuentas Nacionales e Indicadores de Corto Plazo y Adopción SCN1993, en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) ejecutada por el Ministerio de Economía (MINEC), la cual estaba inmersa en la modernización del Sistema Estadístico Nacional (SEN) impulsado por el gobierno de esa fecha.

El BCR emprendió un proyecto que incluía entre sus objetivos (1) el cambio de año base de las Cuentas Nacionales de 1990 al año 2005; y (2) la adopción del SCN1993. Posteriormente, con la publicación del nuevo manual SCN2008, el Banco optó por migrar a esta última actualización, considerando las mayores ventajas metodológicas que este ofrecía para medir la economía.

Además, el Banco realizó la definición de 2014 como año de referencia de los índices de volumen encadenados. Este año fue seleccionado para representar el índice 100 en la serie temporal de índices de volumen de las cuentas del nuevo SCNES. Una característica de los índices encadenados consiste en que el cambio del año de referencia no altera las tasas de crecimiento de la serie.

El concepto de año de referencia de los índices de volumen está relacionado con la metodología de encadenamiento, mediante la cual, las cantidades de un periodo son valoradas a precios del año anterior. El uso de esta metodología permite mantener una estructura de precios actualizada y aminora las distorsiones generadas por el sostenimiento de un año base antiguo.

La implementación del nuevo SCN constituye en un proyecto de nación que requiere la participación de múltiples Instituciones y el liderazgo de las autoridades del país. El BCR es el compilador de la estadística proveniente de los registros administrativos y contables de las instituciones públicas, la información económica y financiera de las empresas en las diversas actividades económicas del país, y de las encuestas económicas y sociales a las familias salvadoreñas, que son insumos para el Sistema de Cuentas Nacionales.

Principales fuentes de información del SCNES

La información estadística, producto de la implementación de los censos incluidos en la ENDE, constituyeron insumos fundamentales para los efectos del SCN. Estos grandes proyectos se mencionan en la tabla 3.

Tabla 3 BCR: Relevamiento de Censos, insumos para el SCNES (2005-2013)

AÑO	ESTADISTICA	UNIDAD EJECUTORA
2005	Actualización de cartografía censal	Unidad de Censos - MINEC
	VII Censo Económico 2005	
	Directorio Nacional de Establecimientos	
2006	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005-2006	DIGESTYC
	Inicio de adopción de Clasificadores Internacionales: de Actividades (CIIU4) y Productos (CCP2.0)	
2007	VI Censo de Población y V de vivienda 2007	DIGESTYC
	Inicio de construcción del IPP	
2008	IV Censo Agropécuario 2007-2008	Unidad de Censos - MINEC

Fuente: Elaboración propia.

La Unidad de Censos y la DIGESTYC, dependencias del MINEC, desarrollaron el VII Censo Económico 2005, el VI Censo de Población y V de Vivienda 2007, el IV Censo Agropecuario 2007-2008 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005-2006; para fortalecer la oferta de estadísticas nacionales, donde el BCR fue un usuario más de los resultados generados en dichos instrumentos estadísticos.

En la construcción de las cuentas nacionales, se utilizaron los datos estadísticos antes mencionados, en conjunto con los datos provenientes de encuestas, registros administrativos, y estudios especiales; que son proporcionados por un considerable número de informantes públicos y privados, cuya actividad económica es de diversa naturaleza.

El BCR como institución autónoma, tiene patrimonio, personalidad jurídica y funciones propias reguladas en su Ley Orgánica, las cuales desempeña teniendo como fuente de financiamiento sus propios recursos. En tal carácter, el proceso de implementación del nuevo sistema de cuentas nacionales SCN2008 y cambio de año base del SCNES ha sido desarrollado como parte de sus funciones, y por tanto, la institución no recibió fondos de otras fuentes para su implementación.

A continuación se presenta una síntesis del trabajo realizado por el BCR, en el procesamiento de la información recopilada y su transformación en productos, componentes y agregados económicos en la construcción del nuevo SCNES.

Una visión global del proceso de implementación del SCNES

Con el fin de tener una visión global del proceso de modernización del SCNES se presenta línea de tiempo con los principales trabajos realizados por el BCR en el proceso de implementación del SCN2008, los cuales se enmarcaron en el desarrollo de seis fases: (1) Diseño del Marco Central, (2) Fuente y Recogida de los Datos, (3) Conversión de los Datos a las Cuentas Nacionales, (4) Elaboración de Cuentas Nacionales, (5) Política de Revisión, (6) Actualización del año de referencia.

Se distinguen dos períodos fundamentales en el desarrollo del SCNES:

1. Período 2005 a 2013

Durante estos años, las actividades fundamentales estuvieron dirigidas, por una parte, a la obtención de los datos estadísticos necesarios para soportar los registros que permiten la elaboración de las cuentas y agregados económicos, y su conversión a nomenclatura de cuentas

nacionales, y por otra parte, al diseño del marco central de las cuentas nacionales, según las recomendaciones y criterios de aceptación internacional. En la tabla 4 se presenta un detalle de las principales actividades realizadas durante este período.

Tabla 4 BCR: El Salvador, proceso de implementación del SCNES (2005-2013)

AÑO		ACTIVIDADES
PERIODO 2005 - 2013	2005	* Actualización cartografía censal. * VII Censo Económico 2005. * Directorio Nacional de Establecimientos. * Autorización CD-BCR para modernización SCN-1993.
	2006	* Diseño de Marco Central de Compilación: Año base; COU 2005; PIB por Gasto, Producción e Ingreso. * Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005-2006.
	2007	* VI Censo de población y V de Vivienda 2007. * Inicio de construcción del Índice de Precios al Productor. * Adopción de Clasificadores (CLAEES y CPES) y Nomenclaturas (NAES y NPES) nacionales.
	2008	* Levantamiento del IV Censo agropecuario 2007-2008. * Conversión Estadística a Cuentas Nacionales.
	2009	* Se decide adoptar algunas recomendaciones del SCN2008. * Revisión del IV Censo Agropecuario. * Inicio de construcción de Índices de Comercio Exterior * Capacitación en el SCN1993/2008 * Mantenimiento del diseño muestral y actualización del Directorio Económico * Marzo 2009, primeros resultados PIB 2005, no cerrado por tres métodos, sin información de censos agropecuarios.
	2010	* Publicación oficial del Manual SCN2008 de las Naciones Unidas. * Inicio marco PIB trimestral (estrategia, hojas de trabajo, interpolación, etc.)
	2011	* Revisión del FMI de resultados preliminares de COU 2005. * Implementación de recomendaciones del FMI. * Incorporación parcial de resultados del Censo Agropecuario.
	2012	* Preparación marco de compilación 2006 a precios corrientes y constantes. * Capacitación sobre de índices de Precio, Valor y Volumen. * Análisis complementario al año base, a partir de la Matriz de Empleo 2005. * Estimación preliminar del SIFMI.
	2013	* Publicación de la CEPAL Manual SCN2008 de las Naciones Unidas en español. * Estimación de Cuentas Nacionales Anuales a Precios del año anterior 2006. * Estrategia del mantenimiento del SCN. * Finalización del Índice de Precios al Productor. * Evaluación de las matrices de empleo para la serie anual 2005-2011. * Revisión de los resultados del año base 2005 por análisis 2006 (Octubre-2013).

Fuente: Elaboración propia.

La obtención de la información de estadísticas básicas referidas a las operaciones que las personas, empresas y gobierno realizan en el desarrollo de sus actividades de naturaleza económicas, constituyó la primera gran tarea. Con esta finalidad, el gobierno realizó el VII Censo Económico, el VI Censo de Población y V de Vivienda, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, y el IV Censo Agropecuario; a través de la DIGESTYC y la Unidad de CENSOS, dependencias del Ministerio de Economía.

La adopción de los clasificadores internacionales (CIU4 y CCP2) fue otra de las importantes tareas emprendida en el período; teniendo entre sus beneficios el ordenamiento de la información de estadística básica relacionada con las actividades económicas y los productos, para fines de definición de la estructura de la producción del país, en particular para la elaboración de las nomenclaturas específicas de las cuentas nacionales.

A través del diseño del Marco Central de Compilación realizado en estos años fue posible elaborar el año base 2005, el cual incluyó la construcción del COU 2005 y el cálculo del PIB por los métodos de la producción, gasto e Ingreso para ese año. También se procedió a la elaboración del COU 2006 a precios corrientes y a precios del año anterior.

El diseño del Marco Central de Compilación se refiere a la elaboración del conjunto de instrumentos contables integrados por archivos electrónicos que contienen estructuraciones y fórmulas que facilitan el registro de las transacciones económicas, su tratamiento contable, consolidación y elaboración de cuadros síntesis, que en su conjunto permiten el cálculo de los agregados económicos.

2. Período 2014 a septiembre de 2017

Las actividades han sido enfocadas principalmente a la elaboración de las cuentas nacionales en serie apegadas al manual SCN2008, y la revisión y consistencia de dichas cifras; manteniendo constante revisión de los trabajos realizados en años anteriores, que sirven de base para la construcción de las cifras económicas del país. La Tabla 5 muestra las principales actividades desarrolladas en los últimos años.

Tabla 5 BCR: El Salvador, proceso de implementación del SCNES (2014-Sept.2017)

AÑO		ACTIVIDADES
PERIODO 2014 - SEPT. 2017	2014	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión de estimaciones 2006. * Inicio de construcción de Cuentas de Producción en Serie 2007-2014. * Construcción de Cuentas Nacionales Trimestrales. * Estrategia de mantenimiento de SCN.
	2015	<ul style="list-style-type: none"> * Revisión del Diseño Muestral en serie 2007-2014. * Serie Cuentas de Producción, medidas encadenadas de volumen 2005-2014.
	2016	<ul style="list-style-type: none"> * Resultados preliminares serie anual 2005-2015 y trimestral 2005-TIII 2016. * Revisión de serie 2005-2014 por Depto. de Estadística del FMI, a solicitud del BCR. * Finalización de construcción de Índices de Comercio Exterior * Revisión del marco de compilación trimestral. * Elaboración de documentos metodológicos.
	2017 (Avances)	<ul style="list-style-type: none"> * Actualización año 2016, anual y trimestral, bajo nuevo SCNES * Elaboración de serie larga (retropolación 1990-2004) coherente con el SCNES * Construcción de Indicador de Corto Plazo coherente con el SCNES * Revisión de documentos metodológicos * Inicio de trabajos para la construcción de la Matriz Insumo Producto (MIP) 2014. * Inicio de trabajos para la elaboración de Sectores Institucionales, iniciando con 2014. * Elaboración y coordinación de estrategia de divulgación. * Definición año de referencia 2014 y elaboración de Cuadros de Oferta y Utilización (COU) 2014. * Fortalecimiento cooperación interinstitucional, gestión de estadística básica.

Fuente: Elaboración propia.

A partir de 2014 el proyecto se amplía con la construcción de la serie de cuentas 2007-2015 anual a precios corrientes y en volumen encadenado, construcción de cuentas nacionales trimestrales, inicio de construcción de indicador de corto plazo, inicios de trabajos para la construcción de la matriz insumo-producto, inicio de trabajos para la actualización del año de referencia 2014 y la elaboración de serie larga (retropolación 1990-2004) coherente con el SCN2008.

Asimismo, se mantiene una revisión y retroalimentación de los resultados obtenidos en procesos anteriores, como lo son las estimaciones para el año 2006, el diseño muestral y serie para el

periodo 2007-2014 y el marco de compilación trimestral; garantizando la calidad de los productos generados con el nuevo SCNES.

Se han elaborado documentos metodológicos que soportan técnicamente la elaboración de las cuentas nacionales, dando inicio a su vez, a la elaboración y coordinación de la estrategia de divulgación de los nuevos datos a todos los usuarios.

El proceso de implementación del SCN en todas las etapas que se han señalado, han contado con diferentes canales de información de los avances del proceso en su conjunto, como de aspectos metodológicos más específicos. La serie de documentos oficiales de divulgación que resumen las actividades laborales desarrolladas por la institución se presentan en la tabla 6.

Tabla 6 BCR: Publicaciones que contienen artículos técnicos o avances del proceso de implementación del SCN2008

FECHA DE PUBLICACIÓN	DOCUMENTO
Marzo - Abril de 2005	Boletín Económico. Las Cuentas Nacionales: una revisión teórica
Marzo - Abril de 2006	Boletín Económico. Marco Metodológico del SCN93: El Gobierno General
Abril 2006	Memoria de Labores 2005
Mayo-Junio 2006	Boletín Económico. Los Hogares como productores y consumidores: una aproximación metodológica al SCN93
Noviembre - Diciembre de 2006	Boletín Económico. El Sector de las Sociedades Financieras: Un enfoque armonizado del SCN93
Marzo - Abril de 2007	Boletín Económico. Aplicación del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) en El Salvador
Abril 2007	Memoria de Labores 2006
Julio - Agosto de 2007	Boletín Económico. Diseño Muestral de Encuestas Económicas para el cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales
Marzo - Abril de 2008	Boletín Económico. Las Cuentas Integradas del Gobierno General en el marco de la adopción del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales SCN 1993: Procedimiento de cálculo
Abril 2008	Memoria de Labores 2007
Noviembre - Diciembre de 2008	Boletín Económico. Impuestos y Subvenciones en el Marco del Sistema de Cuentas Nacionales 1993
Abril 2009	Memoria de Labores 2008
Mayo - Junio de 2009	Boletín Económico. Medición de la Actividad Construcción en el SCN93: Resumen metodológico
Noviembre - Diciembre de 2009	Boletín Económico. Las Cuentas Integradas de la Actividad Financiera y de Seguros y del Sector Sociedades Financieras, en el marco de la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 1993: Procedimiento de cálculo
Abril 2010	Memoria de Labores 2009
Noviembre - Diciembre de 2010	Boletín Económico. Resumen metodológico del cálculo de Índices de Comercio Exterior de bienes
Abril 2011	Memoria de Labores 2010
Mayo 2012	Memoria de Labores 2011
Abril 2013	Memoria de Labores 2012
Abril 2014	Memoria de Labores 2013
Mayo 2014	Informe de Rendición de Cuentas 2009-2014
Mayo 2015	Memoria de Labores 2014
Agosto 2015	Informe de Rendición de Cuentas 2014-2015
Junio 2016	Memoria de Labores 2015
Agosto 2016	Informe de Rendición de Cuentas 2015-2016
Mayo 2017	Memoria de Labores 2016

Fuente: Elaboración propia con base en Sitio Web y Portal de Transparencia - Banco Central de Reserva.

El BCR ha informado sobre las principales actividades desarrolladas desde el inicio de la construcción del nuevo SCNES y cambio de año base, a través de sus memorias de labores y otros medios, que pueden ser consultados en el Sitio Web de la Institución y su portal de transparencia.

IV. El Proyecto del SCN y su relación con organismos internacionales

La implementación del nuevo SCNES es un proceso de trascendencia que ha requerido asistencia técnica externa para temas como: análisis de los censos, clasificadores, diseño muestral, índices de precios; por parte de diferentes organismos internacionales.

Este es el caso del FMI, a través del Departamento de Estadística y el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), que mediante su programa de asistencia técnica, incluyen temas de apoyo o áreas de acción en la región como: fiscales, monetarios, financieros, y de cuentas nacionales y precios, tanto a nivel regional como en cada uno de los países mencionados.

El FMI a solicitud del país, ha brindado asesoría, soporte y revisión técnica relacionada al sistema de cuentas nacionales de manera periódica y oportuna. Este Organismo, desde el inicio del cambio de sistema de cuentas nacionales, ha realizado visitas con el propósito de revisar los avances y resultados preliminares de todos los productos derivados de la implementación del nuevo sistema.

El acompañamiento de organismos internacionales ha derivado en una mejora de la calidad de los resultados del nuevo sistema, en concordancia con el Manual SCN2008, y su compatibilidad con las estadísticas financieras, monetarias y fiscales. El apoyo técnico internacional, ha sido esencial para crear y garantizar las competencias en los equipos técnicos nacionales por medio de una adecuada transferencia de conocimientos así como la adecuada implementación de los manuales internacionales a la organización y realidad socioeconómica de El Salvador.

Las cifras de cuentas nacionales muestran el panorama económico del país, y es a través de ellas que el FMI evalúa y define la calidad de las estadísticas nacionales. Tal es el caso del SCN vigente para el cual la misión consultiva del Art. IV del año 2016 del FMI expresó:

La proporción de datos es adecuado para la supervisión macroeconómica. El personal técnico recomendó que las autoridades publiquen las cuentas nacionales revisadas en línea con su compromiso público y las practicas recomendadas. El trabajo técnico está a punto de concluir, y las autoridades han solicitado asistencia del FMI para crear una estrategia de comunicación adecuada antes de la publicación de los datos mejorados (FMI, Consulta del Artículo IV de 2016).

Posteriormente serán las cifras de la nueva publicación del SCNES las que servirán de base para realizar dicha evaluación.

V. Proceso de divulgación de la implementación del SCN

El cambio de metodología de cálculo de las cuentas nacionales del país implica una construcción social compleja, tal como lo menciona el manual SCN2008.

Las cuentas en sí mismas presentan, en forma condensada, un gran volumen de información detallada, organizada de acuerdo con determinados principios y percepciones acerca del funcionamiento de la economía. Constituyen un registro completo y pormenorizado de las complejas actividades económicas que tienen lugar dentro de una economía y de la interacción entre los diferentes agentes o grupos de agentes económicos, que tiene lugar en los mercados o en otros ámbitos. (ONU, FMI, OCDE, CE, BM; Manual SCN2008, 2009)

El BCR como autoridad técnica en materia económica y financiera realiza esfuerzos para llevar esta información económica a toda la población salvadoreña, y tiene dentro de su Plan Estratégico Institucional la tarea de divulgar la información económica y financiera de forma oportuna y de calidad.

La presentación al público de los datos de una nueva base estadística es siempre un desafío, ya que se “trata de proponer una medición distinta de la misma realidad económica, tanto a nivel de la evolución como de la estructura” (Séruzier, 2007).

La presentación de una nueva base estadística por sí misma mejora la calidad de los resultados, ya que con la adopción de un nuevo SCN se construyen las cuentas de un nuevo año base, se identifican los cambios en la estructura productiva del país, se incorporan grandes instrumentales estadísticos, mejora la cobertura del sistema, y se moderniza las metodologías usadas.

La publicación de la nueva serie de cuentas no es solo la presentación de cifras globales. Junto a la implementación del SCNES, el BCR está desarrollando esfuerzos para que el público tenga una mejor comprensión de las cuentas nacionales y su contexto. Entre estos esfuerzos están: educación económica (programa Café y Economía con el BCR, y Curso Economía para no Economistas), divulgación de temáticas relacionadas con las Cuentas Nacionales (boletines, conferencias de prensa, memoria de labores, entre otros), y educación sobre el Sistema de Cuentas Nacionales (conferencias y presentaciones a usuarios nacionales e internacionales).

La difusión y comunicación de los resultados de las cuentas nacionales tiene muchos desafíos futuros en cuanto a la metodología de cálculo de los grandes agregados económicos, ya que implica educar y explicar cambios conceptuales, cambios en las clasificaciones, mayor cobertura junto a más y mejores fuentes de información, incorporación de nuevas fuentes en los trabajos del año base, y cambios metodológicos en los trabajos del año base.

Por tanto, es importante la formación de los usuarios de las cuentas nacionales, ya sean economistas, profesores de economía, profesionales del sector público o de la prensa, las gremiales, las universidades, los sindicatos, las organizaciones que sirven a los hogares y las familias salvadoreñas.

VI. Cambios metodológicos

La implementación del nuevo SCN2008, con una nueva base de estimación económica año 2005, genera información económica nueva y más amplia que da cuenta de los cambios estructurales que ha tenido la economía de El Salvador, y además, es la ocasión propicia para realizar la actualización de aspectos técnicos y metodológicos que soportan los registros de las operaciones económicas en el sistema de cuentas nacionales.

La adopción del año base 2005 está respaldada por una mayor precisión y confiabilidad en la medición de la actividad económica en general, y de la producción de bienes y servicios en particular, pues establece una mayor cobertura por actividades económicas y productos, que mejoran el análisis de la estructura productiva del país.

Las Cuentas Nacionales de El Salvador elaboradas según el SCN2008 poseen mayor robustez estadística y técnica, en virtud de las fuentes de estadísticas básicas y criterios metodológicos actualizados. En efecto, las cuentas nacionales año base 2005 y las series de cuentas elaboradas para los siguientes años fueron construidas mediante el análisis y tratamiento contable de una amplia gama de estadísticas básicas provenientes de distintas fuentes de información que estuvieron disponibles, entre ellas los censos, encuestas económicas, registros públicos administrativos y estudios especializados.

La información obtenida del IV Censo Nacional Agropecuario 2007-2008 sirvió de base al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para la definición y actualización metodológica de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENAP), la cual es uno de los insumos claves para la estimación de la producción y variables económicas de las actividades relacionadas con la Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca. La información propia del Censo solo se utilizó de referencia y contraste con los resultados obtenidos en las Cuentas Nacionales para las actividades agropecuarias.

El año base 2005 privilegia el análisis económico estructural, permite conocer a profundidad las ponderaciones y pesos de la economía en ese año. Con el nuevo año base, es necesario escoger una ponderación apropiada para medir la evolución económica, para lo cual el manual recomienda hacerlo mediante un año de referencia para los índices encadenados de volumen y series de precios actualizados, optándose en el país por el año de referencia 2014.

Los cambios metodológicos aplicados en las cuentas nacionales según la base 2005 están fundamentados en las recomendaciones internacionales contenidas en el SCN2008, con la colaboración de la asistencia técnica de reconocidos expertos en esta materia. Estos cambios metodológicos marcan un fuerte contraste respecto al marco contable del país, según el SCN1968, y permiten la generación de estadísticas económicas en condiciones de comparabilidad con las que producen los países que han modernizado sus respectivos sistemas de contabilidad nacional.

Entre las principales mejoras metodológicas realizadas a partir de las recomendaciones del SCN2008, se mencionan las siguientes:

1. **Adopción de Clasificadores Internacionales de Actividades y Productos.** La estructura del Cuadro de Oferta y Utilización (COU), tanto para el año base (2005) como para los años de seguimiento, se ha diseñado sobre la base de ciertas categorías de actividades económicas y dentro de éstas actividades una variedad de productos y servicios. Para el SCN2008, se adoptaron las versiones actualizadas y recomendadas internacionalmente como la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas, Revisión 4 (CIIU4); y la Clasificación Central de Productos, (CCP) Versión 2.0 (CCP2.0).
2. **Medidas de volumen encadenadas.** El SCN 2008 proporciona lineamientos sobre las estimaciones de las cuentas en términos de volumen y precios, a través de un conjunto integrado de índices de precio y volumen basado en las teorías de índices. En el caso de El Salvador, la metodología de cálculo correspondía a los precios prevalecientes en el año base de 1990; es decir, se construían sobre una base de precios fija. En el SCN2008, las nuevas mediciones en términos reales corresponden a medidas de volumen encadenadas, obtenidas a partir de una base de precios móviles, que utiliza los precios del año anterior para valorar las cantidades del año en curso. Esta nueva metodología permite obtener mediciones de volumen más actualizadas, en virtud de la vigencia de los precios utilizados para valorar las cantidades.
3. **Producciones en Proceso.** La estimación de la producción anual de la Agricultura, en el nuevo sistema, se realizan por suma de trimestre; es decir se le da tratamiento especial a las producciones en proceso; esto en coherencia con lo establecido en el Manual de Cuentas Trimestrales del FMI.
4. **Matriz de Precios.** Para la construcción de las cuentas anuales y trimestrales, en términos reales, en el nuevo sistema se construyó una matriz de precios, en la que se registran todos los índices de precios para las estimaciones reales ahora denominadas medidas encadenadas de volumen, utilizando los precios del año anterior.
5. **Matriz de Ocupación.** El sistema de Cuentas Nacionales de El Salvador posee un marco de referencia para el análisis del empleo y la ocupación a partir de la información de estadísticas laborales.
6. **Tratamiento de la producción del Banco Central.** La Producción del BCR se estima por la sumatoria de sus costos, es decir a través de los costos incurridos en la prestación del servicio, el cual se estima mediante la suma del consumo intermedio, remuneración de los empleados, el consumo de capital fijo, los impuestos indirectos y las subvenciones.
7. **Cálculo del SIFMI.** Los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente (SIFMI) miden los servicios sin costo explícito que brindan las sociedades financieras a sus clientes en el manejo de riesgo y gestión de liquidez, que incluyen servicios por préstamos y servicios por depósitos exclusivamente. Con este fin se incorpora el uso de una tasa de referencia, la cual no contiene ningún elemento de servicio y refleja el riesgo y la madurez de los depósitos y préstamos.

VII. Retos futuros

El BCR continúa cumpliendo su mandato de ley al elaborar las estadísticas económicas del país. La institución es consciente que el resultado de las nuevas Cuentas Nacionales de El Salvador es un bien público único, que debe estar a disposición de todos los usuarios.

Los resultados del nuevo SCN2008 son de utilidad para la sociedad y los ciudadanos, ya que proveen valiosa información sobre el estado de la economía y su evolución. Con esto, se brindan mayores insumos para el análisis económico y la toma de decisiones de las familias, empresas y Estado; permite la formulación de política pública que beneficie a la población; entre otros usos señalados en este documento.

La educación, divulgación y comunicación de la nueva base estadística según el Manual SCN2008, es un desafío de Nación, pues el mantenimiento del nuevo sistema requiere el desarrollo de la cultura estadística y la mejora del Sistema Estadístico Nacional.

Es importante contar con un flujo permanente de compilación de estadística básica, que garantice la producción de estadísticas de cuentas nacionales, así como también, para futuras iniciativas de actualización de año de referencia o cambio de año base. Para el país, existe el desafío de promover la realización de censos económicos que fortalezcan el sistema estadístico nacional.

Un reto importante consiste en garantizar la calidad en las estadísticas generadas en el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, posibilitando la continuación del país como miembro suscrito en las NEDD. El país debe cumplir con ciertos requisitos establecidos en dichas normas, bajo ciertas dimensiones: en cuanto a datos, la cobertura, periodicidad (frecuencia) y puntualidad; el acceso del público; integridad de los datos divulgados; y la calidad de los datos divulgados. Es de destacar, que uno de los requisitos es la publicación simultánea de los productos del nuevo SCN que se generan con periodicidad mensual, trimestral y anual.

Recuadro N° 3. La normativa internacional para la divulgación de datos.

Las Normas de Divulgación de Datos (NEDD), constituyen un marco de referencia mundial para la divulgación de estadísticas macroeconómicas al público. Estas normas surgen para orientar a los países miembros (en particular a los que tienen acceso a los mercados internacionales de capital o podrían tratar de conseguirlo) con respecto al suministro de datos económicos y financieros al público.

El objetivo de los estándares NEDD es mejorar la disponibilidad de datos estadísticos oportunos y completos para facilitar la adopción de políticas macroeconómicas sólidas por parte de los países y mejorar el funcionamiento de los mercados financieros. Un objetivo conexo consistía en brindar a las autoridades y a los participantes en los mercados mundiales de capital un acceso mejorado a la información crítica para así ayudar a prevenir o mitigar las crisis financieras.

La suscripción a las NEDD por parte de los países inició en abril de 1996. La divulgación es la tarea de poner datos a disposición del público, y comprende no solo la divulgación por medios tradicionales, sino también en formatos electrónicos. Los países suscriptores deben crear, en un sitio de Internet del país, una página web de acceso fácil, que en las NEDD se denomina “página de datos nacionales resumidos”, en la que se divulguen los datos prescritos por las NEDD.

La página nacional de datos resumidos debe contar con un enlace a la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (CEDD) del FMI para facilitar el acceso inmediato del público a los datos y los metadatos (es decir, las prácticas y los métodos estadísticos) del país.

Aspectos básicos de la divulgación

En las NEDD se definen cuatro dimensiones de la divulgación de datos:

- ◆ Datos: cobertura, periodicidad (frecuencia) y puntualidad.
- ◆ Acceso del público.
- ◆ Integridad de los datos divulgados.
- ◆ Calidad de los datos divulgados.

Las NEDD se centran en la divulgación de los datos que se consideran más importantes a la hora de evaluar la evolución y las políticas macroeconómicas. Se prescriben categorías de datos en cuatro sectores básicos de la economía (real, fiscal, financiero y externo).

Fuente: Elaboración propia con base en Fondo Monetario Internacional, (2007). Normas Especiales para la Divulgación de Datos. Guía para suscriptores y usuarios. FMI.

El desarrollo de un proceso de comunicación transparente e integral a la población sobre el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales tiene carácter estratégico para el país. Es normal que los sectores de la sociedad, que tienen participación en las distintas actividades económicas, experimenten la necesidad de ampliar sus conocimientos respecto de la implementación del SCN2008, dado que este es la herramienta que se dispone para la medición de los procesos económicos de la producción, distribución y acumulación, entre otros.

Los usuarios se formulan inquietudes y expectativas respecto a temas fundamentales relacionados con los resultados de los cálculos de las variables importantes de la economía, como el PIB, Consumo, e Inversión. Además, necesitan adquirir conocimientos sobre las novedades del nuevo sistema contable nacional, entre ellos: el significado de las cuentas nacionales, sus principales conceptos, nuevos tratamientos, que mejoras presenta el nuevo sistema y las ventajas que ofrece en sus distintos usos.

La divulgación del nuevo sistema es una responsabilidad fundamental para el BCR, ya que debe satisfacer las necesidades e inquietudes que la población tiene sobre este tema, e ir más allá al impulsar la capacitación de los usuarios y un ambiente de actualización de la cultura estadística y económica del país, que potencie los beneficios y ventajas que ofrece para el análisis e investigación, así como en el proceso decisorio de los productores de bienes y servicios, entre otros usos importantes.

El proceso de divulgación involucra a todos los sectores sociales en la educación en las temáticas técnicas y metodológicas del SCN2008, especialmente en relación con las nuevas formas de medir y analizar la economía según las recomendaciones internacionales incorporadas. En particular, es importante dar a conocer los resultados de la medición de los principales agregados económicos y sus componentes, así como las nuevas series de agregados económicos generadas. Otro aspecto a incluir en la divulgación es el relacionado con la explicación al público sobre las diferencias en los resultados del nuevo sistema respecto al anterior.

VIII. Comentarios finales

1. El Banco Central posee única e invaluable experiencia técnica en la construcción, mantenimiento y generación de cifras económicas apegadas a los estándares internacionales, que lo convierte en autoridad en materia de estadística económica, en particular en las cuentas nacionales de nuestro país. Ello permite que el Banco Central posea la capacidad y legitimidad técnica para ejercer el cumplimiento de la función de tener un moderno sistema de cuentas nacionales.
2. En su condición de institución autónoma, el Banco Central tiene patrimonio, personalidad jurídica y funciones propias reguladas en su Ley Orgánica; no obstante, está sujeto al cumplimiento del ordenamiento jurídico que regula el funcionamiento de la administración pública, por ello su actuación se enmarca en una relación de coordinación y vinculación con la gestión gubernamental, tal como lo ordena el Art. 86 de la Constitución: "...los funcionarios son independientes pero deberán colaborar entre sí en el ejercicio de sus funciones públicas...", y en correspondencia con la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva en su art. 3, literal K), debe coordinar sus políticas con la política económica del Gobierno.
3. Acorde con su calidad de Institución Autónoma, el BCR realiza el desempeño de sus funciones con sus propios recursos. El proceso de implementación del nuevo sistema de cuentas nacionales y cambio de año base, ha requerido de personal técnico capacitado, recursos tecnológicos y apoyos logísticos, los cuales se han utilizado aplicando criterios de austeridad y eficiencia.
4. La implementación del nuevo año base para las cuentas nacionales demanda de abundante información estadística y estudios especiales para realizar una actualización de la estructura económica del país. En concordancia con lo anterior, el país emprendió la ejecución de instrumentos estadísticos, por ejemplo el VII Censo Económico 2005 y otros, cuyos datos generados fueron utilizados por el Banco Central como insumos para el registro de las Cuentas Nacionales, es decir, el Banco Central se limitó a ejercer un rol de usuario institucional de dichos instrumentos.
5. Es importante enfatizar que, de forma simultánea a la implementación del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales en el país, la institución ha mantenido la producción de estadísticas económicas oportunas basadas en el sistema de cuentas nacionales vigente SCN1968.

6. El aprovisionamiento de estadística básica y su disponibilidad permanente ha exigido que el Banco Central fortalezca las relaciones interinstitucionales mediante acercamientos o convenios con proveedores de información clave tal como, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), entre otros.
7. La adopción de un nuevo manual de Cuentas Nacionales proporciona una actualización de la estructura económica del país, ampliando el conjunto de actividades económicas y por tanto generando mayor riqueza de información económica para los efectos del análisis económico. Las cuentas nacionales se convierten en un instrumento sólido para el cálculo de los grandes agregados de la economía. El PIB se considera un referente para la medición de la magnitud de la economía de un país y es comúnmente el anclaje de otros indicadores importantes, como el déficit fiscal, la deuda pública, el gasto en educación y salud del presupuesto nacional o el Índice de Desarrollo Humano (IDH), entre otros.
8. El proceso de implementación del Sistema de Cuentas Nacionales ha sido arduo, intenso y complejo y se enmarca en el desarrollo de seis grandes fases: (a) Diseño del Marco Central, (b) Fuente y Recogida de los Datos, (c) Conversión de los Datos a las Cuentas Nacionales, (d) Elaboración de Cuentas Nacionales, (e) Política de Revisión y (f) Actualización del año de referencia. El compromiso institucional con la transparencia se ha manifestado en la divulgación frecuente de los principales avances de adopción del nuevo año base, a través de comunicados, presentaciones, memorias de labores, rendición de cuentas o boletines económicos donde ha estado presente información sobre los productos generados durante el proceso, como se ha evidenciado en el presente documento.
9. El desarrollo de las anteriores fases condujo a materializar el esfuerzo en la construcción del año base 2005 y las cuentas de seguimiento 2006 hasta 2013; es a partir de 2014 que el proyecto se complementa con la construcción de la serie de cuentas 2007-2015 anual a precios corrientes y en volumen encadenado, construcción de cuentas nacionales trimestrales, inicio de construcción de indicador de corto plazo, inicios de trabajos para la construcción de la matriz insumo-producto, inicio de trabajos para la actualización del año de referencia 2014 y la elaboración de serie larga (retropolación 1990-2004) coherente con el SCN2008.
10. Los organismos internacionales especializados en materia de cuentas nacionales han colaborado con el acompañamiento técnico desde la génesis del proceso de construcción del nuevo sistema de cuentas nacionales, mediante soporte, capacitaciones y revisión técnica.
11. La revisión técnica de organismos como el FMI y CEPAL, se materializa a través de múltiples recomendaciones que contribuyen a garantizar la solidez y calidad técnica de los resultados obtenidos. Sin embargo, las recomendaciones emitidas están limitadas al contexto socioeconómico del país y el grado de evolución de la cultura y del sistema estadístico nacional.
12. La publicación de un nuevo cálculo de año base implica discrepancias con el sistema anterior. La experiencia regional señala que es normal la existencia de una brecha entre el nuevo PIB (del nuevo año base) y el antiguo PIB en un mismo periodo. Es erróneo extrapolar ratios de

la discrepancia estadística que resultara entre ambos sistemas, ya que ese ratio es válido para el año base pero no para el resto de años de la serie de cuentas.

13. La mencionada brecha estadística se explica por los siguiente elementos: (a) la transformación de la demografía económica de los establecimientos que conforman las actividades productivas, (b) el mayor peso de la población en áreas urbanas y la diversificación en la ocupación de la PEA, (c) la emigración, (d) las remesas, (e) perfil de importador neto de combustibles y alimentos, (f) eventos geológicos y climáticos extremos, (g) cambios inducidos por aplicación de medidas de política económica, (h) choques externos de oferta y demanda, (i) cambios metodológicos, especialmente en la actualización de la estructura de consumos intermedios en 2005 respecto de la base fija de 1990 de la serie actual.
14. La riqueza conceptual y técnica del nuevo sistema de Cuentas Nacionales hace indispensable fortalecer el proceso de educación de los usuarios de las estadísticas económicas. En tal sentido, el Banco Central ha emprendido un esfuerzo de comunicación orientado a facilitar la comprensión de las cuentas nacionales mediante la ejecución de programas educativos y formativos, y la divulgación de boletines, conferencias y presentaciones, conferencias de prensa, entre otros.
15. Una lección importante obtenida con el cambio de año base 1990 hace referencia a que dicho proceso no estuvo exento de dificultades en su desarrollo:
 - a) La experiencia en la creación del año base 1990 y su sistema de cuentas nacionales mostró que es indispensable contar con estadísticas básicas suficientes para garantizar la sostenibilidad de su seguimiento en el tiempo. El proyecto inicio en la década de los años ochenta, en un primer momento se propuso el año 1985 como año base y finalmente se cambió al año 1990.
 - b) La elaboración de la serie base 1990 incluyó un censo agropecuario no actualizado (se habían realizado tres censos agropecuarios en 1950, 1961 y 1971) y un censo de población y vivienda desarrollado en época de guerra civil.
 - c) Las limitaciones de información en el año base 1990 ocasionó que se dejara de producir las cuentas por sectores institucionales y no se dispuso de forma oficial de una serie de retropolación de los principales agregados económicos desde el anterior año base 1962.

Por tanto, no se puede divulgar de forma rápida un nuevo sistema de cuentas nacionales sino se garantiza la calidad y la disponibilidad de la información estadística que va a ser insumo necesario para el cálculo a lo largo del tiempo.

16. Finalmente, el BCR como responsable de las Cuentas Nacionales, reconoce que las iniciativas de cambio de año base necesitan un posicionamiento como proyecto estratégico de Nación, y requieren el fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema Estadístico Nacional, y de la oficina nacional de estadística como factores claves de su éxito.

IX. Referencias Bibliográficas

1. DiMatteo, (2016). National Accounts Seminar for Latin America and Caribbean. United Nations Statics Division.
2. Fondo Monetario Institucional, (2007). Normas Especiales para la Divulgación de Datos. Guía para suscriptores y usuarios. FMI.
3. Muñoz Ciudad, C.; (2000). Las Cuentas de la Nación, Introducción a la Economía Aplicada; 2da Edición. Editorial Aranzadi, S.A.
4. ONU, FMI, OCDE, CE, BM; (1993). Sistema de Cuentas Nacionales 1993.
5. ONU, FMI, OCDE, CE, BM; (2013). Sistema de Cuentas Nacionales 2008.
6. Sérurier, M. (2007). Las Cuentas Nacionales: lineamientos conceptuales, metodológicos y prácticos. CEPAL. Alfaomega Ed.